



Estados Financieros

COOPEUCH DVA BALANCEADO INNOVADOR FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Aportantes de
Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión:

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2024 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección “Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros” del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestra auditoría de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Otros asuntos – modificación del nombre del Fondo y Sustitución de la Sociedad Administradora

Como se indica en Nota 1 a los estados financieros adjuntos, a partir del 29 de mayo de 2024 Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos sustituye a Ameris Administradora General de Fondos S.A., como Sociedad Administradora del Fondo.

Otros asuntos – auditores independientes predecesores

Los estados financieros de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2023, y por el año terminado en esa fecha fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin modificaciones sobre los mismos en su informe de fecha 16 de febrero de 2024.

Otros asuntos - Estados Complementarios

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios (información suplementaria), que comprenden el resumen de la cartera de inversiones, el estado de resultado devengado y realizado y el estado de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en los anexos adjuntos, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es una parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la Administración del Fondo y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros adjuntos, la Administración del Fondo es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidad del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable, es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.
- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias que, considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Fabiola Alejandra
Escobar Conejeros
15326507-0
fabiola.escobar@cl.gt.com



Firmado electrónicamente según Ley 19799
el 21-03-2025 a las 23:13:44 con Firma Electrónica Avanzada
Código de Validación: 1742609624264
Validar en <https://www5.esigner.cl/esignercryptofront/ddocumento/verificar/>



Fabiola Escobar C.
Grant Thornton Auditoría y Servicios Ltda.

Santiago, 21 de marzo de 2025

Contenido

- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio neto
- Estados de flujo de efectivo, método directo
- Notas a los estados financieros
- Estados complementarios a los estados financieros

§ : Cifras expresadas en pesos chilenos

M§ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	7	52.631	24.224
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	8a	1.725.388	343.549
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	19a	1.343	1.006
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		1.779.362	368.779
Activos no corrientes			
Activo financiero a valor razonable con efecto en resultado		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		-	-
Total activos		1.779.362	368.779
PASIVOS			
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	18	1.267	235
Otros documentos y cuentas por pagar	19b	45.221	10.995
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		46.488	11.230
Pasivos no Corrientes			
Préstamos		-	-

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Otros pasivos financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes		1.590.009	330.665
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		26.884	(5.189)
Resultado del ejercicio		125.698	32.653
Dividendos provisorios		(9.717)	(580)
Total patrimonio neto		1.732.874	357.549
Total Pasivos		1.779.362	368.779

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	NOTAS	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes		-	-
Ingresos por Dividendos		1.888	108
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		3.154	25
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.	8b	90.154	30.694
Resultado en venta de instrumentos financieros		40.415	3.586
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-
Otros		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		135.611	34.413
Gastos			
Remuneración comité vigilancia		-	-
Comisión de administración	29a	(9.913)	(1.755)
Honorarios por custodia y administración		-	-
Costos de transacción		-	-
Otros gastos de operación		-	-
Total gastos de operación		(9.913)	(1.755)
Utilidad/(pérdida) de la operación		125.698	32.658
Costos financieros		-	(5)
Utilidad/(pérdida) antes de impuesto		125.698	32.653
Impuesto las ganancias por inversiones en el exterior		-	-
Resultado del ejercicio		125.698	32.653
Otros resultados integrales			
Ajustes por conversión		-	-
Total de otros resultados integrales		-	-
Total resultado integral		125.698	32.653

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas						Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total				
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$				
Saldo inicial al 01.01.2024	330.665	-	-	-	-	-	27.464	-	(580)	357.549
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	330.665	-	-	-	-	-	27.464	-	(580)	357.549
Aportes	2.217.571	-	-	-	-	-	-	-	-	2.217.571
Repartos de patrimonio	(958.227)	-	-	-	-	-	-	-	-	(958.227)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	(580)	-	(9.717)	(10.297)
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	125.698	-	125.698
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	580	580
Saldo final al 31.12.2024	1.590.009	-	-	-	-	-	26.884	125.698	(9.717)	1.732.874

(*) Otros movimientos corresponden al traspaso del saldo inicial de los dividendos provisorios a dividendos definitivos en el resultado acumulado.

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Otras Reservas										
	Aportes	Cobertura de Flujo de Caja	Conversión	Inversiones Valorizadas por el Método de la Participación	Otras	Total	Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio	Dividendos Provisorios	Total	
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
Saldo inicial al 01.01.2023	143.656	-	-	-	-	-	(5.189)	-	-	138.467	
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Subtotal	143.656	-	-	-	-	-	(5.189)	-	-	138.467	
Aportes	487.725	-	-	-	-	-	-	-	-	487.725	
Repartos de patrimonio	(300.716)	-	-	-	-	-	-	-	-	(300.716)	
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(580)	(580)	
Resultados integrales del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	32.653	-	32.653	
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31.12.2023	330.665	-	-	-	-	-	(5.189)	32.653	(580)	357.549	

Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
		M\$	M\$
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	8d	(2.319.918)	(302.941)
Venta de activos financieros		1.068.648	125.203
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados		-	-
Dividendos recibidos		1.888	108
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar		-	7.386
Pago de cuentas y documentos por pagar		(337)	-
Otros gastos de operación pagados		(8.881)	(1.760)
Otros ingresos de operación percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		(1.258.600)	(172.004)
Flujos de efectivo originados por actividades de inversión			
Compra de activos financieros		-	-
Venta de activos financieros		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Dividendos recibidos		-	-
Otros gastos de inversión pagados		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos		-	-
Flujo neto originado por actividades de inversión		-	-
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Obtención de préstamos		-	-
Pago de Préstamo		-	-
Aportes		2.217.571	487.725
Repartos de patrimonio		(933.138)	(300.716)
Repartos de dividendos		(580)	-
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		1.283.853	187.009
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		25.253	15.005
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		24.224	9.194
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		3.154	25
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	7	52.631	24.224

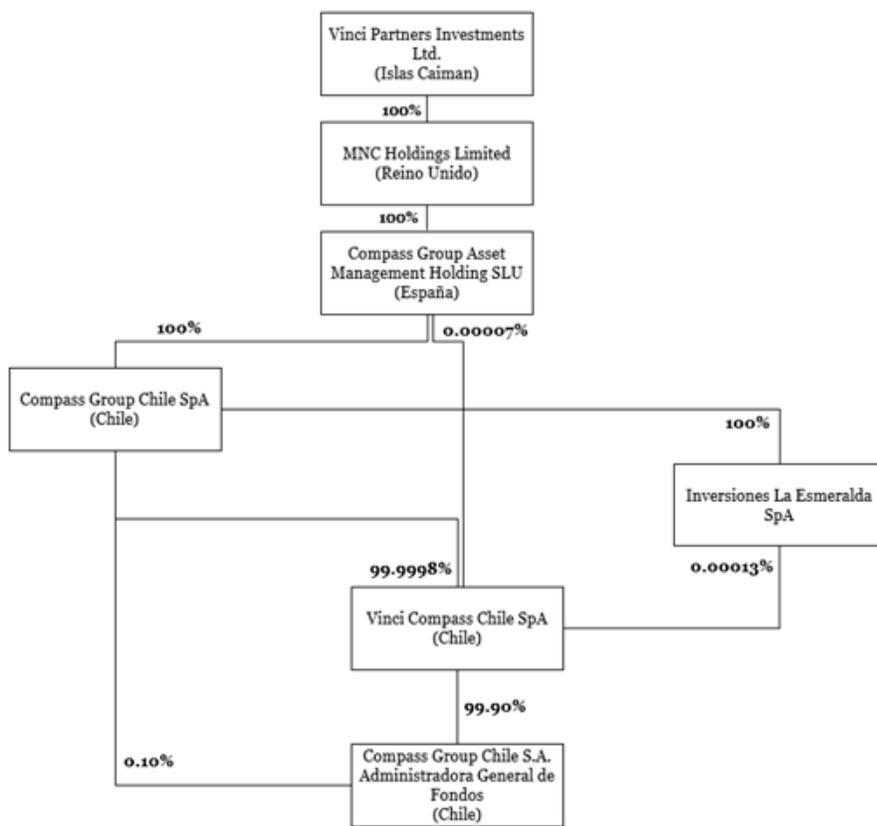
Las notas adjuntas números 1 al 38 forman parte integral de estos Estados Financieros

Nota 1 Información general

El Fondo denominado “Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión” (el “Fondo”), está domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas y es administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”).

La Sociedad se constituyó en Chile mediante escritura pública de fecha 20 de junio de 1996 ante el Notario de la ciudad de Santiago, señor Raúl Undurraga Laso. Mediante Resolución Exenta N°203 de fecha 22 de agosto de 1996, la Comisión para el Mercado Financiero autorizó la existencia de la Sociedad. Con fecha 12 de agosto de 2003, ante el mismo Notario, se modificó los estatutos sociales en la parte relativa al nombre y objeto de la Administradora, cambiando de Compass Group Chile S.A. Administradora de Fondos de Inversión a Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos. La dirección comercial de la Sociedad es Rosario Norte N°555, piso 14, Las Condes, Santiago de Chile y la página web es <http://cgcompass.com/chile/>. La Sociedad está sujeta a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712 de 2014 y a las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad no requiere de inscripción en el Registro de Valores. El objeto exclusivo de la Sociedad es la administración de recursos de terceros, sin perjuicio que podrá realizar las demás actividades complementarias a su giro que autorice la Comisión.

El capital de la Sociedad es de propiedad de las sociedades Vinci Compass Chile SpA (99,90%) y Compass Group Chile SpA (0,10%). A su vez, el controlador de Vinci Compass Chile SpA es Compass Group Chile SpA, el cual detenta un 99,9998% de su capital social. Por último, el controlador final de Compass Group Chile SpA es Vinci Partners Investments Ltd., sociedad constituida bajo las leyes de las Islas Caimán cuyas acciones se transan en una bolsa de valores National Association of Securities Dealers Automated Quotation (NASDAQ) de los Estados Unidos de América. A continuación, se presenta un diagrama de estructura de propiedad de la Sociedad Administradora.



Nota 1 Información general, continuación

El objetivo principal del Fondo será la de invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos y/o de inversión que inviertan a su vez principalmente en instrumentos de renta variable, renta fija y/o una combinación de ambos, siempre que sean administrados por la Administradora (los "Fondos Objetivos").

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá a lo menos un 80% de su activo total en cuotas de los Fondos Objetivos.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado por primera vez el 6 de enero de 2022 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y modificado por última vez con fecha 14 de mayo de 2024.

El fondo inició operaciones con fecha 03 de marzo de 2022. La cuota del Fondo cotiza en bolsa, bajo el siguiente nemotécnico CFIDVACOOB.

A partir del 29 de mayo de 2024 Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos sustituye a Ameris Administradora General de Fondos S.A., como Sociedad Administradora del Fondo.

El Fondo tendrá una duración indefinida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las cuotas del Fondo no mantienen clasificación de riesgo.

Modificaciones Reglamento Interno 2024:

1. En la Sección A. "Características del Fondo", número 1. "Características generales", en el título "Razón social de la Sociedad Administradora", se reemplaza a la sociedad administradora por "Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos". Consecuentemente, se modifica el nombre de la sociedad administradora en todas las secciones del Reglamento Interno.

2. En la Sección A. "Características del Fondo", número 1. "Características generales", en el título "Plazo máximo de pago de rescate", se modifica la redacción, manteniendo el plazo de pago de rescate y contemplando los rescates por montos significativos.

3. En la Sección A. "Características del Fondo", se modifica íntegramente la redacción del número 2. "Antecedentes generales", reemplazándose por la siguiente:

"2.1. El Reglamento Interno rige el funcionamiento de Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión (el "Fondo"), administrado por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos S.A. (la "Administradora") conforme a las disposiciones de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales (la "Ley"), su Reglamento el Decreto Supremo N°129 de 2014 (el "Reglamento"), y las instrucciones obligatorias impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (la "Comisión").

2.2. De conformidad con la clasificación del Fondo, éste paga a sus aportantes (los "Aportantes" o los "Participes"), las cuotas rescatadas dentro del plazo de 11 días corridos siguientes a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate o el día hábil siguiente en caso que el día 11 sea sábado, domingo o festivo. Lo anterior, salvo lo dispuesto en el Reglamento Interno, referido a los rescates por montos significativos.

2.3. Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de participación del Fondo (las "Cuotas"), nominativas, de igual valor y características, de conformidad con lo establecido en el número 1. de la letra F. siguiente."

4. En la Sección B. "Política de Inversión y Diversificación", número 2. "Política de Inversiones", se modifica íntegramente la redacción del numeral 2.9 por la siguiente: "El Fondo invertirá sus recursos en cuotas de fondos fiscalizados administrados por la Administradora de acuerdo con los términos contemplados en el artículo 61 de la Ley, sujeto a los límites indicados en la letra C. siguiente, sin que se contemple un límite adicional".

Nota 1 Información general, continuación

5. En la Sección B. “Política de Inversión y Diversificación”, número 2. “Política de Inversiones”, se incorpora un nuevo numeral 2.10 relativo al tratamiento de los conflictos de interés.

6. En la Sección E. “Política de Votación”, se modifica íntegramente reemplazándose por la siguiente: “Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 65 de la Ley, el objetivo de la Política de Votación de la Administradora es regir su actuar en relación a la concurrencia, representatividad y derecho a voz y voto en las juntas de accionistas, asambleas de aportantes o juntas de tenedores de bonos, de las entidades emisoras de instrumentos que hayan sido adquiridos con recursos de los fondos administrados, así como también establecer las autorizaciones y/o prohibiciones que rigen dicho actuar. Como principio fundamental, toda manifestación de preferencia que realicen los mandatarios designados por el Directorio, en ejercicio de los derechos de voz y voto en las juntas y/o asambleas, deberá siempre ser efectuada en el mejor interés del fondo que representen y en concordancia a las condiciones y restricciones establecidas en el Reglamento Interno. Asimismo, la Administradora deberá ejercer siempre su derecho a voz y votará consecuentemente con la información a la cual haya tenido acceso en tiempo y forma, independiente si las materias a tratar califican como ordinarias y/o extraordinarias. Para mayor detalle, el Aportante podrá consultar el documento “Política de Votación Sociedad Administradora”, que se encuentra disponible en nuestro sitio web www.cgcompass.com o en el que lo modifique o reemplace. Sin perjuicio de las demás restricciones legales que sean aplicables y a lo dispuesto en la citada política, el Fondo no podrá votar a favor de la elección de personas relacionadas a la Administradora, para ocupar el cargo de director en sociedades en las que invierta el Fondo.”.

7. En la Sección F. “Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos”, número 3. “Gastos de cargo del Fondo”, numeral 3.1., en el literal /i/ se agrega la frase final: “excluyendo los gastos derivados de la inversión referida en el numeral 3.4. siguiente.”

8. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 1.5. “Medios para efectuar aportes y solicitar rescates”, se modifica la anterior versión, por la siguiente: “Los partícipes podrán realizar aportes y solicitar rescates de cuotas de acuerdo a lo siguiente: a) Por medios remotos, vía Internet, a través del canal digital ofrecido por Cooperativa de Ahorro y Crédito Coopeuch (el “Agente”), en la medida que el partícipe haya suscrito el correspondiente Contrato General de Fondos. En caso de falla, interrupción o no disponibilidad de los medios remotos, el partícipe podrá efectuar el aporte o solicitar el rescate a través de correo electrónico dirigido al Agente solicitudesinversiones@coopeuch.cl, cuya confirmación podrá ser posteriormente solicitada por el Agente vía telefónica. Los aportes y solicitudes de rescates realizados a través de Internet u otros sistemas de transmisión remota se sujetarán a las condiciones y requisitos establecidos por la Comisión. b) Mediante correo electrónico dirigido a la Administradora, tratándose de aquellas solicitudes de efectuadas por otro fondo administrado por la Administradora. Los aportes que se materialicen dentro del horario de operaciones del Fondo, serán procesados con esa misma fecha. Aquellos aportes que solicite el partícipe en día hábil bancario con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, día sábado, domingo, festivo e inhábil bancario, se harán efectivas el día hábil bancario siguiente, antes del cierre de operaciones del Fondo.

Los rescates que se soliciten dentro del horario de operaciones del Fondo, se entenderán efectuados con esa misma fecha. Los rescates que solicite el partícipe en día hábil bancario con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, día sábado, domingo, festivo e inhábil bancario se entenderán efectuadas el día hábil bancario siguiente, antes del cierre de operaciones del Fondo. El partícipe reconoce y acepta que, cualquier instrucción, mandato u orden que efectúe a través de los medios remotos, constituye una expresa manifestación de su voluntad en orden a aceptar las condiciones, características y modalidades bajo las cuales se presta el servicio señalado, como también de las responsabilidades que asume al hacer uso del mismo y de la información contenida en él. El partícipe faculta y autoriza a la Administradora y al Agente, en su caso, para que grabe o capte las voces del partícipe o de quien lo represente, de todas y cada una de las conversaciones y/o comunicaciones telefónicas que se generen con ocasión de los aportes o rescates solicitados y que podrán ser utilizadas como medio probatorio en caso de controversia a fin de establecer la existencia de las operaciones que ordene o celebre y/o sus condiciones precisas. La Administradora o el Agente podrán reproducir dichas grabaciones sólo en la medida que sea necesario aclarar, explicar, demostrar, probar y/o verificar cualquier instrucción o transacción del partícipe, ante el mismo partícipe, ante terceros, ante cualquier fiscalizador y/o ante cualquier tribunal incluyendo arbitral.”

Nota 1 Información general, continuación

9. En la Sección G. “Aporte, Rescate y Valorización de Cuotas”, número 4. “Contabilidad del Fondo”, en el numeral 4.3. “Medios de difusión de valor contable y cuotas en circulación” se incorpora la referencia a la página web de la nueva sociedad administradora.

10. En la Sección I. “Otra Información Relevante”, número 1. “Comunicación con los Partícipes”, se reemplaza el hipervínculo con la página web de la Administradora.

11. En la Sección I. “Otra Información Relevante”, número 2. “Plazo de duración del Fondo”, se elimina la frase “No obstante lo anterior, la Administradora podrá acordar su disolución previo aviso a los Aportantes por los medios señalados en el Reglamento Interno, con 30 días corridos de anticipación a la fecha de disolución.”.

12. En la Sección I. “Otra Información Relevante”, número 5. “Política de reparto de beneficios”, se incorpora un nuevo párrafo final del siguiente tenor: “Sin perjuicio de las alternativas indicadas en el párrafo precedente, la Administradora estará facultada para ofrecer a los Aportantes la posibilidad de suscribir planes de reinversión de reparto de beneficios, a través de la suscripción de un mandato que autorice a la Administradora para que, actuando en nombre y representación del Partícipe, proceda a realizar dicha reinversión.”.

13. En la Sección I. “Otra Información Relevante”, número 9. “Resolución de controversias”, se modifica íntegramente, establecido la nueva regulación asociada a la resolución de controversias.

14. En la Sección K. “Otros”, se modifica el nombre de la Sección por “Bomberos de Chile”, y se reemplaza íntegramente incorporando la regulación contenida en los artículos 26 bis, 38 bis y 80 bis de la Ley N° 20.712.

Nota 2 Bases de preparación

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y en consideración con las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), según Circular 1998, Oficio Circular N°592 de fecha 6 de abril de 2010 y N° 657 de fecha 31 de enero de 2011, lo anterior sin perjuicio que la Comisión para el Mercado Financiero puede pronunciarse respecto de su aplicabilidad, aclaraciones, excepciones y restricciones en la aplicación de las NIIF.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de marzo de 2025.

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparado sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados, los que son valorizados al valor razonable.

Nota 2 Bases de preparación, continuación**2.5 Conversión de moneda extranjera****(a) Moneda funcional y de presentación**

Los Estados Financieros han sido preparados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos chilenos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

(b) Transacciones y Saldos

Las transacciones en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras se convierten a la moneda funcional en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en pesos chilenos y en otras monedas extranjeras son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente.

Los activos y pasivos reajustables contractualmente en Unidades de Fomento (UF) se convierten al valor equivalente en pesos que presente al cierre de los Estados Financieros y se presentan sus resultados como ingresos o gastos operacionales según corresponda. El valor de las paridades al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	\$	\$
Fecha	31.12.2024	31.12.2023
USD	996,46	877,12
UF	38.416,69	36.789,36

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un Mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos de acuerdo a la NIIF 13. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados.

Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Nota 2 Bases de preparación, continuación

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la Administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

2.7 Empresa en Marcha

La Administración del Fondo, al elaborar los presentes estados financieros, evaluó la capacidad que tiene el Fondo para continuar en funcionamiento. La Administración del Fondo estima que no existen incertidumbres importantes relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el normal funcionamiento del Fondo, por al menos los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Nota 3 Principales criterios contables significativos**3.1 Nuevos pronunciamientos contables****3.1.1 Normas e interpretaciones y sus modificaciones adoptadas anticipadamente por el fondo**

Los siguientes pronunciamientos contables son de aplicación obligatoria a partir de los ejercicios iniciados el 1 de enero de 2024:

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos por Arrendamientos en una Venta con Arrendamiento Posterior (Modificaciones a la NIIF 16)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite adopción anticipada
Pasivos No Corrientes con Covenants (Modificaciones a la NIC 1)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024.
Acuerdos de Financiación de Proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024 (con aplicación anticipada permitida) y las modificaciones a la NIIF 7 cuando aplique las modificaciones a la NIC 7

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación**3.1.2 Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes**

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2025, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que le corresponda en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementación)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

El Directorio ha tomado conocimiento de la entrada en vigencia de las nuevas normas las cuales no generan un efecto en los estados financieros.

3.2 Activos y pasivos financieros**3.2.1 Reconocimiento**

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.2.2 Clasificación

Inicialmente, un activo financiero es clasificado como medido a costo amortizado o valor razonable con cambios en el resultados.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (1) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- (2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Si un activo financiero no cumple estas dos condiciones, es medido a valor razonable.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo evalúa un modelo de negocio a nivel de la cartera ya que refleja mejor el modo en el que es gestionado el negocio y en que se provee información a la Administración.

Al evaluar si un activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para recolectar los flujos de efectivo contractuales, el Fondo considera:

- (1) Las políticas y los objetivos de la Administración para la cartera y la operación de dichas políticas en la práctica;
- (2) Cómo evalúa la Administración el rendimiento de la cartera;
- (3) Si la estrategia de la Administración se centra en recibir ingresos por intereses contractuales;
- (4) El grado de frecuencia de ventas de activos esperadas;
- (5) Las razones para las ventas de activos; y
- (6) Si los activos que se venden se mantienen por un período prolongado en relación a su vencimiento contractual o se venden prontamente después de la adquisición o un tiempo prolongado antes del vencimiento.

Los activos financieros mantenidos para negociación no son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener el activo para recolectar los flujos de efectivos contractuales.

De acuerdo con NIIF 9, el Fondo clasifica sus instrumentos financieros en las categorías utilizadas para efectos de su gestión y valorización: i) a valor razonable con efectos en resultados, ii) a valor razonable con efecto en otros resultados integrales y, iii) a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo ha clasificado sus inversiones como a valor razonable con efecto en resultados.

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

3.2.3 Valorización del costo amortizado

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.2.4 Medición del valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valoración escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida, a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda poner mejor de manifiesto mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercado observables. Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorado inicialmente a este valor. La diferencia con respecto al modelo de valoración es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valoración esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Los activos y posiciones largas o compradoras son valorizados al precio de demanda; los pasivos y las posiciones cortas o deudoras son valorizadas al precio de oferta.

Para los efectos de la determinación del valor de las cuotas, en forma adicional a las instrucciones y normas obligatorias para los Fondos de Inversión, el Fondo efectuará la valoración económica o de mercado de las inversiones que posea si es el caso, en alguno de los activos señalados en el número Dos del Título II del Reglamento Interno, de conformidad con las instrucciones contenidas en el Oficio Circular N°657 de fecha 31 de enero de 2011 y las modificaciones posteriores de la Comisión para el Mercado Financiero.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los inputs utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

Nivel 1: Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de precios).

Nivel 3: Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinado en su totalidad en base al input o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de que constituye el término "observable" requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

Los siguientes cuadros analizan dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31.12.2024	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos				
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	619.747	-	619.747
Cuotas de Fondos mutuos	-	1.105.641	-	1.105.641
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	1.725.388	-	1.725.388
Pasivos				
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:				
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

31.12.2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Activos	-	-	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Acciones y derechos preferentes de suscripción	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	-	343.549	-	343.549
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Dep. y/o Pagarés de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Bonos de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Letras de Crédito de Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de Securitización	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros instrumentos de capitalización	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales activos	-	343.549	-	343.549
Pasivos	-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Totales pasivos	-	-	-	-

3.2.5 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

3.2.6 Identificación y medición de deterioro

El modelo de deterioro de pérdida esperada aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, a los activos contractuales y a las inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo la Norma NIIF 9, las pérdidas crediticias se reconocen anticipadamente.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

El Fondo no posee activos financieros medidos al costo amortizado, ni activos contractuales o inversiones de deuda al Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales, por lo que no reconoce un deterioro por pérdida esperada.

3.2.7 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen a valor nominal, a menos que su plazo de cobro o pago supere los 90 días, en cuyo caso se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo.

3.2.8 Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el balance su monto neto, cuando y solo cuando el Fondo tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

3.3 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro. Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.4 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en caja y bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.5 Aportes (capital pagado)

Las cuotas emitidas (suscritas y pagadas) se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

3.6 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

3.7 Dividendos por pagar

El Artículo 80 de la Ley N°20.712, establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos el 100% de los "Beneficios Netos Percibidos" percibidos durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

Este dividendo se repartirá dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno. Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los aportantes, dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la unidad de fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo y devengará intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El dividendo deberá pagarse en dinero, sin perjuicio de lo cual, la Administradora podrá ofrecer a los Aportantes que el pago de los dividendos correspondientes a las Cuotas de su propiedad le sean efectuados en Cuotas del Fondo, representativas de una capitalización equivalente. Para estos efectos, dicho ofrecimiento deberá ser realizado a todos los Aportantes del Fondo, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, por la totalidad o una parte del dividendo a repartir, sea este provisorio o definitivo.

3.8 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile y se encuentra sujeto únicamente al régimen tributario establecido en el artículo N°81 de la Ley 20.712 Capítulo IV, respecto de los beneficios, rentas y cantidades obtenidas por las inversiones del mismo.

Considerando lo anterior, no se ha registrado efecto en los Estados Financieros por concepto de impuesto a la renta e impuestos diferidos.

3.9 Segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para los cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para decidir cómo asignar recursos y para evaluar el desempeño. El Fondo ha establecido no presentar información por segmentos dado que la información financiera utilizada por la Administración para propósitos de información interna de toma de decisiones no considera aperturas y segmentos de ningún tipo.

3.10 El estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos

(i) Flujos operacionales

Flujos de efectivo originados por las operaciones normales del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Nota 3 Principales criterios contables significativos, continuación

(ii) Flujos de financiamiento

Flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

(iii) Flujos de inversión

Flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes al efectivo que no sean parte de la operación.

Nota 4 Cambios Contables

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, no se han efectuado cambios contables.

Nota 5 Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo depositado con fecha 14 de mayo de 2024 en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, el que se encuentra disponible en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en Rosario Norte N°555, Las Condes y en el sitio web www.cgcompass.com.

Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá a lo menos un 80% de su activo total en cuotas de los Fondos Objetivos.

Asimismo, y con el objeto de complementar su política de inversiones, y sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos, el Fondo podrá invertir en los siguientes valores e instrumentos:

/i/ Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo y títulos de securitización emitidos por empresas, corporaciones u otras entidades nacionales cuya emisión, haya sido registrada en la Comisión, incluidas aquellas emisiones efectuadas al tenor de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 452 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos de deuda representativos de captaciones, emitidos por bancos o instituciones financieras nacionales o garantizados por éstos.

/iii/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal, por el 100% de su valor hasta su total extinción.

/iv/ Facturas que sean objeto de negociación tanto en bolsas de productos como fuera de ellas y/o títulos representativos de éstas.

/v/ Cuotas de fondos mutuos del Tipo 1, 2 o 3 a que se refiere la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al Reglamento Interno, teniendo como objetivo fundamental maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes.

El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. En todo caso, el riesgo esperado de las inversiones es medio.

Respecto de los instrumentos, valores, títulos y/o contratos autorizados como inversión para el Fondo, sean estos nacionales o extranjeros, no será necesario que cuenten con una clasificación de riesgo.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

El Fondo invertirá sus activos principalmente en instrumentos denominados en pesos chilenos (expresados o no en Unidades de Fomento) y dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de otras monedas o para que los instrumentos estén denominados en alguna moneda distinta, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión regulada en el Reglamento Interno.

El Fondo invertirá principalmente en el mercado local.

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley.

El Fondo invertirá sus recursos en cuotas de fondos fiscalizados administrados por la Administradora según se señala en el número 1. precedente, conforme lo autoriza el artículo 61 de la Ley, sujeto a los límites indicados en la letra C. siguiente, sin que se contemple un límite adicional.

Con la finalidad de garantizar una gestión de administración profesional, enfocada específica y exclusivamente a los intereses del Fondo y de los Aportantes, la Administradora velará porque las inversiones del Fondo sean realizadas dando cumplimiento al Reglamento Interno y a la demás normativa aplicable, cuidando siempre que éstas se realicen en el mejor interés de los Aportantes.

Sin perjuicio de lo anterior, con el objeto de resguardar y dar solución a los conflictos de interés que pudieren producirse producto de las inversiones del Fondo y de otros fondos de inversión y/o fondos mutuos y/o carteras de terceros administradas que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, en adelante los “Fondos Relacionados” y “Carteras de Terceros”, respectivamente, ésta mantendrá un documento denominado “Manual de Tratamiento y Resolución de Conflictos de Interés”, en adelante el “Manual”. El Manual velará por que las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos y carteras de terceros involucrados, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos y/o carteras de terceros. El Manual deberá ser aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran. De todas formas, el texto del Manual y de sus modificaciones deberá ser debidamente enviado a la Comisión Clasificadora de Riesgo.

El Directorio designará al “Encargado de Cumplimiento y Control Interno” de la Administradora, en adelante el “Encargado”, con el objeto de que supervise el cumplimiento de las disposiciones del Manual, como asimismo para que identifique los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y Fondos Relacionados y/o Carteras de Terceros. De esta forma, el Encargado deberá supervisar las inversiones tanto del Fondo como de los Fondos Relacionados y Carteras de Terceros, e identificar los conflictos de interés que se produzcan como consecuencia de dichas inversiones, junto con velar porque en la solución de los conflictos de interés se dé cumplimiento a las disposiciones del Manual.

Considerando lo dispuesto en el reglamento interno, en la inversión de los recursos del Fondo, se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto del activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento:

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Tipos de instrumentos		Límite Máximo
/i/	Cuotas de los Fondos Objetivos que inviertan principalmente en instrumentos de renta variable.	65%
/ii/	Cuotas de los Fondos Objetivos que inviertan principalmente en instrumentos de renta fija.	50%
/iii/	Cuotas de los Fondos Objetivos que inviertan principalmente instrumentos de renta variable y de renta fija.	80%
/iv/	Bonos, efectos de comercio, títulos de deuda de corto, mediano y largo plazo y títulos de securitización emitidos por empresas, corporaciones u otras entidades nacionales cuya emisión, haya sido registrada en la Comisión, incluidas aquellas emisiones efectuadas al tenor de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 452 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.	10%
/v/	Depósitos a plazo y otros títulos de deuda representativos de captaciones, emitidos por bancos o instituciones financieras nacionales o garantizados por éstos.	20%
/vi/	Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal, por el 100% de su valor hasta su total extinción.	20%
/vii/	Facturas que sean objeto de negociación tanto en bolsas de productos como fuera de ellas y/o títulos representativos de éstas.	20%
/viii/	Cuotas de fondos mutuos del Tipo 1, 2 o 3 a que se refiere la Circular N° 1.578 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace.	20%

Por otra parte, el Fondo no podrá invertir más del 55% del activo total del Fondo de manera directa en un mismo emisor.

Lo anterior, a excepción de la inversión en aquellos instrumentos referidos en los literales /i/, /ii/ y /iii/ precedente, en cuyo caso no habrá límite máximo de inversión por emisor.

Asimismo, y para todos aquellos valores e instrumentos señalados, el límite máximo en la inversión de los recursos del Fondo en entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas, será de un 5% del activo total del Fondo.

Lo anterior, a excepción de la inversión en aquellos instrumentos referidos en los literales /i/, /ii/, /iii/ y /viii/ precedente, en cuyo caso no habrá límite máximo de inversión por emisor.

Los límites indicados anteriormente no aplicarán: /i/ por el período de tres meses contados a partir de la fecha de inicio de operaciones del Fondo; /ii/ durante el período de noventa días contado desde el día en que se hubiese suscrito una cantidad de Cuotas que represente un monto mayor al 10% del activo del Fondo; /iii/ durante el período de ciento veinte días contado desde que el Fondo hubiese recibido una o más solicitudes de rescate por montos que excedan de un diez por ciento de su patrimonio; y, /iv/ durante la liquidación del Fondo, cualquiera fuere su causa.

Nota 5 Política de inversión del Fondo, continuación

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los márgenes indicados anteriormente, por causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en el artículo 60 de la Ley. Por su parte, los excesos de inversión que se produzcan por causas no imputables a la Administradora deberán ser subsanados de conformidad a lo señalado en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión, o aquella que la modifique o reemplace. Una vez producido él o los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos excedidos.

El Fondo valorizará sus inversiones de conformidad con los criterios establecidos con la normativa que resulte aplicable al efecto y de acuerdo con los principios contables correspondientes. Consecuentemente, para los efectos de determinar los valores máximos referidos anteriormente, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

Para efectos de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 365 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, en la inversión del Fondo, se estará a los límites de inversión y de diversificación establecidos en los respectivos Reglamentos Internos de los Fondos Objetivos.

No contempla operaciones que realizará el fondo,

Nota 6 Administración de riesgos

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora. De esta manera, el manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las referidas, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión.
- Valor de la cuota.
- Rescates de cuotas de los Fondos.
- Conflictos de interés.
- Confidencialidad de la información.
- Cumplimiento de la legislación y normativa.
- Información de los emisores.
- Riesgo financiero.
- Publicidad y propaganda.
- Información al inversionista.
- Suitability.

La Administradora definió políticas y procedimientos para controlar que las inversiones del fondo cumplan con los límites y demás parámetros establecidos en la Ley, normativa vigente y en el respectivo reglamento interno.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

El área de Compliance, el Comité de Riesgos No Financieros y otros Comités, son las instancias encargadas de monitorear y controlar dichos límites de inversión, así como de mantener informado continuamente al Directorio y Gerencia General sobre el grado de su cumplimiento.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por su objetivo de inversión definido en su reglamento interno, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este numeral.

6.1 Riesgo de Mercado

Definición: El riesgo de mercado hace referencia a las posibles pérdidas que puede experimentar un instrumento financiero por la variación del valor de mercado de este, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés, tasas de cambio o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo. Se divide en tres:

a) Riesgo de Precio:

Definición: Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta el Fondo.

Exposición: Al 31 de diciembre de 2024, el 100% de la cartera de inversión está invertido en cuotas de fondos de inversión y/o fondos mutuos administrados por Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos.

Metodología de administración del riesgo: Adicional a lo establecido en el objetivo de inversión del Fondo, se consideran límites de diversificación para disminuir el riesgo de concentración en un instrumento o sector, los cuales están detallados en la nota N°5 "Límites de Inversión". El portfolio manager mantiene diariamente controles respecto de la cartera de inversión, cuidando que se cumpla la política de inversión del fondo en términos de su composición.

b) Riesgo de tipo de cambio:

Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio. La moneda funcional del fondo corresponde al peso chileno. Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo posee inversiones en monedas distintas a la funcional. El fondo no posee contratos vigentes de operaciones de derivados.

Exposición: El Fondo busca mantener invertida (directa e indirectamente) su cartera de inversión entre activos denominados en pesos chilenos e instrumentos en otras monedas a razón de 50/50.

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición: El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

Exposición: Teniendo en cuenta esta descripción, el Fondo mantiene indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

6.2 Riesgo de Crédito

Definición: El riesgo de crédito hace referencia al riesgo asociado a que disminuya de forma repentina la calidad crediticia del emisor o que este caiga en default, lo que expone al inversionista a una posible pérdida de ingresos y/o capital.

Exposición: Teniendo presente lo anterior, al 31 de diciembre de 2024, el Fondo mantiene indirectamente inversiones en instrumentos de deuda, por lo tanto, se encuentra expuesto al riesgo de crédito.

6.3 Riesgo de Liquidez

Definición: El riesgo de liquidez se refiere a la capacidad del Fondo de cumplir con sus compromisos de pago sin incurrir en costos financieros excesivos. Estos compromisos corresponden tanto a los pagos requeridos por las operaciones financieras propias del Fondo como por los requerimientos de disminución de capital (rescates) solicitados por los aportantes.

Exposición: Al 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de liquidez del Fondo, según sus instrumentos de alta liquidez definidos en su Reglamento Interno, es de un 100% respecto a su total de activos, lo que permite tener alta liquidez para poder hacer frente, dentro de los plazos establecidos, a los pagos de las disminuciones que pudiese enfrentar.

El Fondo tendrá como política que, a lo menos un 5% de los activos del Fondo corresponda a instrumentos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades que se mantenga en caja y bancos: (i) aquellos instrumentos de deuda con vencimientos inferiores a un año;; (ii) cuotas de fondos mutuos nacionales; y (iii) cuotas de fondos de inversión rescatables. Lo anterior, para efectos de cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, el pago de rescates de cuotas, pago de beneficios, entre otros.

Metodología de administración del riesgo: Considerando que a nivel de inversiones un 100% de los activos del Fondo se encuentra expuesto Fondos de Inversión Rescatables, Fondos Mutuos y saldo en disponible, y a que existen plazos suficientes para poder liquidar instrumentos ante las devoluciones de capital que se requieran, esta Administradora considera que, de acuerdo a lo establecido en las políticas sobre rescates y liquidez del reglamento interno del Fondo, el riesgo de no cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes y/o contrapartes, se encuentra razonablemente administrado.

6.4 Riesgo Jurídico

Definición: Existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar que los activos en los cuales invierta el Fondo, renten negativamente o bien, sean menos atractivos para los inversionistas. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de nuevos proyectos normativos o modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país o en países donde el fondo se encuentre invertido, existe una comunicación permanente con nuestros asesores legales locales y extranjeros, con el objetivo de tomar conocimiento de cualquier asunto de interés que pudiera tener algún impacto en la administración de los fondos. A nivel local, como miembros participantes de las asociaciones gremiales de administradoras de fondos mutuos (AAFMM) y fondos de inversión (ACAFI), se analizan aquellos proyectos normativos que se encuentren en trámite o se hayan puesto para consulta del mercado, efectuándose comentarios a dichos proyectos en caso de ser necesario, de manera de prever el impacto que la nueva normativa o sus modificaciones pudieran generar en el ámbito de la administración de los fondos.

6.5 Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Nota 6 Administración de riesgos, continuación

La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones.

Al 31 de diciembre de 2024, el patrimonio del Fondo estaba compuesto por las siguientes partidas, lo que da cuenta del cumplimiento por parte del Fondo del capital mínimo exigido:

Monedas	M\$	MUF
Aportes	1.590.009	41
Resultados acumulados	26.884	1
Resultados del ejercicio	125.698	3
Dividendos provisorios	(9.717)	-
Total patrimonio neto	1.732.874	45

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del Fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Fondo	Vigencia póliza	Capital Asegurado UF	Nº Póliza Vigente
COOPEUCH DVA BALANCEADO INNOVADOR FONDO DE INVERSIÓN	23.05.2024-10.01.2025	10.000	1.220.092

Los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de Consorcio Nacional de Seguros, (ver nota 30) son los siguientes:

Nota 7 Efectivo y efectivo equivalente

La composición del rubro Efectivo y efectivo equivalente, comprende los siguientes conceptos:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Banco en Dólares	-	-
Banco en Pesos	52.631	24.224
Total	52.631	24.224

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Activos

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Títulos de Renta Variable		
Cuotas de Fondos Mutuos	1.105.641	-
Cuotas de Fondos de Inversión	619.747	343.549
Títulos de deuda		
Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados	1.725.388	343.549
Designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Títulos de renta variable		
Total designados a valor razonable con efecto en resultados al inicio	-	-
Total activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	1.725.388	343.549

(b) Efectos en resultados

Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio):

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Resultados realizados	42.303	3.694
Resultados no realizados	90.154	30.694
Total ganancias netas	132.457	34.388

Nota 8 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(c) Composición de la cartera

Instrumento	31.12.2024				31.12.2023			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	M\$	M\$	M\$	%	M\$	M\$	M\$	%
Títulos de Renta Variable								
Cuotas de fondos mutuos	1.105.641	-	1.105.641	62,1369	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	619.747	-	619.747	34,8298	343.549	-	343.549	93,1585
Subtotal	1.725.388	-	1.725.388	96,9667	343.549	-	343.549	93,1585
Títulos de Deuda								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones no Registradas								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras Inversiones								
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.725.388	-	1.725.388	96,9667	343.549	-	343.549	93,1585

(d) El movimiento de los activos financieros a valor razonable por resultados se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Saldo inicial	343.549	131.531
Intereses y Reajustes	-	-
Adiciones	2.319.918	302.941
Ventas	(1.028.233)	(121.617)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	90.154	30.694
Otros movimientos	-	-
Saldo final al periodo informado	1.725.388	343.549
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	1.725.388	343.549

Nota 9 Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

Nota 10 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene activos financieros a costo amortizado.

Nota 11 Inversiones valorizadas por el método de la participación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene inversiones valorizadas por el método de la participación.

Nota 12 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

Nota 13 Ingresos anticipados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldo en el rubro ingresos anticipados.

Nota 14 Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldo en el rubro pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

Nota 15 Préstamos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene préstamos.

Nota 16 Otros pasivos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros pasivos financieros.

Nota 17 Cuentas y documentos por cobrar y por pagar por operaciones**(a) Cuentas y documentos por cobrar por operaciones**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

(b) Cuentas y documentos por pagar por operaciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene saldo en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

Nota 18 Remuneraciones Sociedad Administradora

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene los siguientes saldos en remuneraciones sociedad administradora.

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	1.267	235
Total	1.267	235

El saldo de esta cuenta corresponde a la comisión de administración devengada por el Fondo durante el mes de diciembre de 2024 y 2023, es pagada a la Sociedad Administradora durante los primeros quince días del mes siguiente.

Nota 19 Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar

(a) Otros documentos y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros documentos y cuentas por cobrar:

Conceptos	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Gastos por cobrar AGF	1.343	1.006
Total	1.343	1.006

(b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Dividendo por pagar	9.717	580
Retiros por pagar	35.504	10.415
Total	45.221	10.995

Nota 20 Otros activos y otros pasivos

(a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros activos.

(b) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene otros pasivos.

Nota 21 Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene intereses y reajustes

Nota 22 Cuotas emitidas

Según lo establecido en su reglamento interno el Fondo es un Fondo de Inversión Rescatable, que permite a sus aportantes el rescate total y permanente de sus cuotas, por lo que no contempla la emisión de cuotas.

Al 31 de diciembre de 2024, las cuotas poseen un valor por cuota de \$1.286,0702 para la Serie Única.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuotas poseen un valor por cuota de \$1.093,1929 para la Serie Única.

Serie Única

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2024	-	1.354.973	1.354.973	1.354.973

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2024	-	327.599	327.599	327.599
Emisiones del período	-	1.810.817	1.810.817	1.810.817
Transferencias (**)	-	998.414	998.414	998.414
Disminuciones	-	(783.443)	(783.443)	(783.443)
Saldo al cierre 31.12.2024	-	1.354.973	1.354.973	1.354.973

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Serie Única

(i) El detalle y movimientos de las cuotas vigentes al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Emisión Vigente	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
31.12.2023	-	327.599	327.599	327.599

(ii) Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes:

	Comprometidas(*)	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo de inicio 01.01.2023	-	145.771	145.771	145.771
Emisiones del período	-	484.433	484.433	484.433
Transferencias (**)	-	-	-	-
Disminuciones	-	(302.605)	(302.605)	(302.605)
Saldo al cierre 31.12.2023	-	327.599	327.599	327.599

(*) El fondo no mantiene cuotas comprometidas

(**) Las transferencias de cuotas no se consideran para efectos de sumatoria.

Nota 23 Reparto de beneficios a los Aportantes

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo ha repartido los siguientes beneficios a los aportantes:

Serie	Fecha Distribución	Monto por Cuota (\$)	Monto Total Distribuido (M\$)	Tipo de Dividendo
UNICA	10.05.2024	0,648177475	580	DEFINITIVO

Nota 24 Rentabilidad del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada %		
		Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
SERIE UNICA	Nominal	17,6435	17,6435	35,3908
SERIE UNICA	Real	12,6601	12,6601	23,7406

- La rentabilidad del ejercicio actual se calcula tomando la variación del valor cuota entre el 31 de diciembre de 2024 y 2023.
- La unidad de reajuste utilizada corresponde al valor de la Unidad de Fomento (UF).
- La rentabilidad de los últimos 12 y 24 meses corresponden a períodos móviles.
- Cálculo de rentabilidad, no considera factor de ajuste por distribución de dividendos.

Nota 25 Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversiones

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo no mantiene inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondo de inversión a informar.

A continuación, se presentan las inversiones en cuotas de fondos de inversión emitidas por un mismo emisor, de los fondos Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión (Fondo 1) y Ameris DVA Conservador Fondo de Inversión (Fondo 2) administrados por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A:

Detalle al 31.12.2023

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total invertido	% Total inversión del emisor	Fondo 1 Monto Inversión	% Inversión del Emisor	Fondo 2 Monto Inversión	% Inversión del Emisor	Fondo 3 Monto Inversión	% Inversión del Emisor
		M\$		M\$		M\$		M\$	
AMERIS DVA E-FUND FONDO DE INVERSIÓN	CFIADVAEFX	138.114	8,5001	24.779	1,525	-	-	113.335	6,9751
AMERIS DVA ALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN	CFIAMDVACX	29.047	0,2663	25.275	0,2317	3.772	0,0346	-	-
AMERIS DVA DEUDA PRIVADA USA FONDO DE INVERSIÓN	CFIAMDVADX	40.051	82,0123	36.013	0,8087	4.038	81,2036	-	-
AMERIS DVA MULTIAXIS FONDO DE INVERSIÓN	CFIAMDVAMX	123.326	115,0301	83.265	0,2663	40.061	114,7638	-	-
AMERIS DVA SILICON FUND FONDO DE INVERSIÓN	CFIAMDVASX	61.942	42,0107	43.151	0,1074	18.791	41,9033	-	-
AMERIS DVA MEDTECH FUND FONDO DE INVERSIÓN	CFIAMDVATX	41.604	180,2584	28.932	0,4584	12.672	179,8000	-	-

Nota 26 Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene excesos de inversión a informar.

Nota 27 Gravámenes y prohibiciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene gravámenes y prohibiciones.

Nota 28 Custodia de valores

Los activos financieros del Fondo permanecen en custodia según el siguiente detalle:

Al 31.12.2024:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	1.725.388	100,0000	96,9667	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	1.725.388	100,0000	96,9667	-	-	-

Al 31.12.2023:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado M\$	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Empresas de depósito de valores - custodia encargada por entidades bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	343.549	100,0000	93,1585	-	-	-
Total cartera de inversiones en custodia	343.549	100,0000	93,1585	-	-	-

El contrato que acredita la propiedad de la inversión está en resguardo de la Administradora.

Nota 29 Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

(a) Remuneración por administración

Serie	Remuneración fija anual
Única	Hasta un 1,1305% anual (IVA incluido).

La Remuneración Fija por administración se calculará y se devengará en forma diaria del Fondo y se pagará mensualmente por periodos vencidos dentro de los primeros veinte días hábiles de cada mes.

La remuneración fija diaria devengada por el Fondo a favor de la Administradora, se calculará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, el cual se define para estos efectos como el monto que resulta de deducir del valor neto diario antes de remuneración, los aportes recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

La Administradora llevará un registro completo de la remuneración de administración aplicada diariamente el cual estará a disposición de los partícipes en las oficinas de la Administradora. La información de este registro tendrá una antigüedad máxima de dos días.

El fondo cuenta con remuneración por administración al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
Remuneración por administración Fija	9.913	1.755
Total	9.913	1.755

Nota 29 Partes relacionadas, continuación

(b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros.

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2024:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie Única	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie Única	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie Única	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie Única	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2023:

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (M\$)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora Serie Única	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas Serie Única	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora Serie Única	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador Serie Única	-	-	-	-	-	-	-

Nota 30 Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo

Al 31 de diciembre de 2024, la Administradora mantiene póliza de garantía N°1220092, con la Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Póliza de seguro	Cía. de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A.	Banco de Chile	10.000	23.05.2024-10.01.2025

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales.

Nota 31 Costos de transacción

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no mantiene Costos por transacción.

Nota 32 Otros gastos de operación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no mantiene Otros gastos de operación.

Nota 33 Información estadística

Al 31 de diciembre de 2024:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota \$	Valor Mercado Cuota \$	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	1.139,1668	1.139,1668	427.068	2.121
SERIE UNICA	Febrero	1.203,0077	1.203,0077	643.931	2.316
SERIE UNICA	Marzo	1.240,4583	1.240,4583	886.233	2.463
SERIE UNICA	Abril	1.197,8891	1.197,8891	1.068.831	2.658
SERIE UNICA	Mayo	1.202,2328	1.202,2328	1.206.179	2.832
SERIE UNICA	Junio	1.233,7011	1.233,7011	1.325.272	2.914
SERIE UNICA	Julio	1.240,1229	1.240,1229	1.343.755	2.997
SERIE UNICA	Agosto	1.230,3063	1.230,3063	1.349.334	3.043
SERIE UNICA	Septiembre	1.236,9317	1.236,9317	1.336.761	3.109
SERIE UNICA	Octubre	1.271,7044	1.271,7044	1.424.624	3.171
SERIE UNICA	Noviembre	1.294,5380	1.294,5380	1.682.293	3.256
SERIE UNICA	Diciembre (*)	1.286,0702	1.286,0702	1.742.591	3.335

(*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a \$9.717.

Nota 33 Información estadística, continuación

Al 31 de diciembre de 2023:

Serie	Mes	Valor Libro Cuota (\$)	Valor Mercado Cuota (\$)	Patrimonio (M\$)	Nº Aportantes
SERIE UNICA	Enero	962,4079	962,4079	121.004	1.214
SERIE UNICA	Febrero	968,5976	968,5976	127.810	1.265
SERIE UNICA	Marzo	958,9481	958,9481	124.893	1.350
SERIE UNICA	Abril	964,4227	964,4227	151.821	1.489
SERIE UNICA	Mayo	969,0971	969,0971	166.013	1.582
SERIE UNICA	Junio	985,5488	985,5488	176.824	1.669
SERIE UNICA	Julio	1.030,7467	1.030,7467	223.387	1.776
SERIE UNICA	Agosto	1.020,1549	1.020,1549	252.003	1.810
SERIE UNICA	Septiembre	1.021,8078	1.021,8078	259.707	1.884
SERIE UNICA	Octubre	998,8821	998,8821	284.777	1.894
SERIE UNICA	Noviembre	1.042,5092	1.042,5092	291.584	1.873
SERIE UNICA	Diciembre(*)	1.093,1929	1.093,1929	358.129	1.965

(*) El valor cuota no considera la provisión por dividendos equivalente a \$580.

Nota 34 Información por segmentos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el fondo no presenta información por segmentos.

Nota 35 Sanciones

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

Nota 36 Valor económico de la cuota

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado valorización económica de sus cuotas.

Nota 37 Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Fondo de Inversión no posee control directo o indirecto sobre sociedades.

Nota 38 Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2025, la Sociedad Administradora, renovó la póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 10 de enero de 2025 y hasta el 10 de enero de 2026, de acuerdo a los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Entre el 1° de enero de 2025 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de estos Estados Financieros.

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES

Descripción	Monto Invertido			% del total de activos
	Nacional	Extranjero	Total	
	M\$	M\$	M\$	
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	1.105.641	-	1.105.641	62,1369
Cuotas de Fondos de inversión	619.747	-	619.747	34,8298
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Total	1.725.388	-	1.725.388	96,9667

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES	42.303	3.694
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-	-
Enajenación de cuotas de Fondos de inversión	35.123	3.586
Enajenación de cuotas de Fondos mutuos	5.292	-
Enajenación de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos percibidos	1.888	108
Enajenación de títulos de deuda	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda	-	-
Enajenación de bienes raíces	-	-
Arriendo de bienes raíces	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
PÉRDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES	-	-
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	-	-
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	-	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades bienes raíces	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-

(B) ESTADOS DE RESULTADOS DEVENGADOS Y REALIZADOS, continuación

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES	90.154	30.694
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-	-
Valorización de cuotas de Fondos de inversión	29.491	30.694
Valorización de cuotas de Fondos mutuos	60.663	-
Valorización de certificados de depósito de valores	-	-
Dividendos devengados	-	-
Valorización de títulos de deuda	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda	-	-
Valorización de bienes raíces	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-	-
Otras inversiones y operaciones	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO	(9.913)	(1.760)
Gastos financieros	-	(5)
Comisión de la Sociedad Administradora	(9.913)	(1.755)
Remuneración del comité de vigilancia	-	-
Gastos operacionales de cargo del Fondo	-	-
Otros gastos	-	-
Diferencias de cambio	3.154	25
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	125.698	32.653

(C) ESTADOS DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	31.12.2024	31.12.2023
	M\$	M\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO	32.390	1.934
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	42.303	3.694
Pérdida no realizada de inversiones (menos)	-	-
Gastos del ejercicio (menos)	(9.913)	(1.760)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (menos)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (menos)	(9.717)	(580)
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	243	(1.111)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida	(3.745)	(5.099)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	(3.165)	(1.201)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-	90
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (menos)	-	(3.988)
Dividendos definitivos declarados (menos)	(580)	-
Pérdida devengada acumulada (menos)	-	-
Pérdida devengada acumulada inicial (menos)	-	(3.988)
Abono a pérdida devengada acumulada (más)	-	3.988
Ajuste a resultado devengado acumulado	3.988	3.988
Por utilidad devengada en el ejercicio (más)	3.988	3.988
Por pérdida devengada en el ejercicio (más)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR	22.916	243

HECHOS RELEVANTES

RUN Fondo : 10207-5
Nombre Fondo : Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión
Nombre Sociedad Administradora: Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos

Con fecha 10 de enero de 2024, se constituyó la póliza 156023-00 de Contemporanea Compañía de Seguros S.A., para cumplir con lo previsto por los artículos n° 12 y 13 de la ley 20.712.

Con fecha 26 de abril de 2024, se informó como Hecho Esencial a la Comisión para el Mercado Financiero los acuerdos adoptados en sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad celebrada con fecha 25 de abril de 2024 en relación a la aceptación como la nueva administradora del fondo de inversión rescatable denominado "Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión" (el "Fondo").

En razón de lo anterior, con fecha 14 de mayo de 2024 se efectuó depósito del Reglamento Interno del Fondo, el cual contiene las modificaciones acordadas en la referida sesión. Dicho reglamento entró en vigencia a partir del día 29 de mayo de 2024, según el plazo que establece la NCG N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Con fecha 10 de mayo de 2024, se efectuó un reparto de dividendo definitivo por un monto ascendente a \$580.198.-.

Con fecha 23 de mayo de 2024, la Sociedad Administradora, contrató póliza de seguro de garantía con la Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. a favor de los Aportantes del Fondo por 10.000 Unidades de Fomento, con vigencia desde el 23 de mayo de 2024 y hasta el 10 de enero de 2025, de acuerdo con los Artículos Nos. 12, 13 y 14 de la Ley N°20.712.

Con fecha 28 de mayo 2024, en Sesión Ordinaria de Directorio N°331, se designó a Grant Thornton Chile SpA., como auditores externos del Fondo para el ejercicio 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, no se han registrado otros hechos relevantes que informar.



Análisis Razonado de los Estados Financieros

COOPEUCH DVA BALANCEADO INNOVADOR FONDO DE INVERSIÓN

Al 31 de diciembre 2024, 2023

Santiago, Chile

Las principales tendencias observadas en algunos indicadores financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

		31.12.2024	31.12.2023	Variación	% Variación
Razón de Liquidez					
Razón Corriente	Veces	38,28	32,84	5,44	16,57
Razón Ácida	Veces	1,132	2,157	(1,025)	(47,52)
Endeudamiento					
Razón de endeudamiento	Veces	0,0268	0,0314	(0,0046)	(14,65)
Porcentaje de deuda corto plazo	%	2,61	3,05	(0,44)	(14,43)
Cobertura de gastos financieros	Veces	-	6.882,60	(6.882,60)	(100,00)
Resultados					
Resultado Operacional	M\$	135.611	34.413	101.198	294,07
Gastos Financieros	M\$	-	(5)	5	100,00
Resultado no Operacional	M\$	(9.913)	(1.760)	(8.153)	(463,24)
Utilidad del Ejercicio	M\$	125.698	32.653	93.045	284,95
Rentabilidad					
Rentabilidad sobre el patrimonio	%	12,03	13,17	(1,14)	(8,66)
Rentabilidad sobre los activos	%	11,70	12,80	(1,10)	(8,59)
Utilidad por Cuota	Veces	0,0928	0,0997	(0,0069)	(6,92)

Análisis Liquidez

- Razón de liquidez: (Activo corriente / Pasivo corriente)
- Razón Ácida: (Activos más líquidos (Caja +CFM) / Pasivo corriente)

Análisis Endeudamiento

- Razón de endeudamiento: (Pasivo corriente + no corriente / Patrimonio)
- Proporción deuda corto plazo (Pasivo corriente / Total pasivos)
- Cobertura Gastos Financieros: (Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación) / gastos financieros)

Análisis Resultado

- Resultado operacional: (Ingresos (perdidas) de operación + gastos de operación)
- Resultado no operacional: (Total gastos + costos financieros)

Análisis Rentabilidad

- a) Rentabilidad del patrimonio: (Utilidad del ejercicio / patrimonio del ejercicio anterior más patrimonio ejercicio actual dividido por dos)
- b) Rentabilidad sobre los activos: (Utilidad del ejercicio / total activos del ejercicio anterior más total activos ejercicio actual dividido por dos)
- c) Utilidad del ejercicio / N° cuotas

I. ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS EJERCICIO DICIEMBRE 2024

1. LIQUIDEZ

Razón corriente/Razón ácida Debido a la naturaleza de su actividad, dentro de los pasivos, el Fondo generalmente solo presenta cuentas por pagar por concepto de rescates pendientes de pago, remuneración a la Sociedad Administradora y gastos por auditoría. El valor de los pasivos en general es muy pequeño en relación al valor de los activos. De esta forma, al 31 de diciembre de 2024, la razón corriente y la razón ácida exhiben valores de 38,28 y 1,132 veces respectivamente. Adicionalmente, la totalidad de los activos financieros a valor razonable son fondos de inversión rescatables y/o fondos mutuos administrados por .Compass Group Chile S.A.Administradora General de Fondos, los que son fácilmente enajenables.

2. ENDEUDAMIENTO

El Fondo presenta una deuda muy pequeña en relación a su patrimonio y no se presentan gastos financieros relevantes.

3. RESULTADO

Resultado operacional:

El resultado operacional hasta el cierre de diciembre de 2024 fue de M\$135.611 debido a que los activos del fondo presentaron una rentabilidad positiva durante el primer semestre del año.

Resultado no operacional:

El resultado no operacional del fondo fue una pérdida de M\$9.913 al 31 de diciembre de 2024, principalmente por las comisiones de administración, y en menor medida otros gastos como Auditoría.

Utilidad del ejercicio:

Al cierre de diciembre de 2024, su utilidad alcanza una ganancia de M\$125.698 explicado principalmente por el resultado operacional del periodo, lo que se compara con una ganancia de M\$32.653 del mismo período del año anterior.

4. RENTABILIDAD

Al 31 de diciembre de 2024, la rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo fue de 12,03% y 11,70%, respectivamente. La rentabilidad del valor cuota (serie única) fue de 17,64%.

II. ANÁLISIS DE MERCADO EJERCICIO DICIEMBRE 2024

Al cierre de diciembre de 2024, los mercados bursátiles globales registraron un desempeño positivo a pesar de la alta volatilidad y los riesgos geopolíticos. El índice MSCI World subió más del 17%, impulsado por la solidez del mercado estadounidense, donde el S&P 500 cerró el año con una ganancia del 25%. En América Latina, el Merval de Argentina destacó con un impresionante 128% en dólares, reflejando la estabilización macroeconómica tras reformas promercado. En Europa, el Stoxx 600 enfrentó dificultades debido a la depreciación del euro y la incertidumbre política, mientras que en Asia, el Nikkei 225 de Japón avanzó un 18%, beneficiándose de reformas estructurales y un repunte del consumo interno. El desempeño sectorial estuvo marcado por el auge de la tecnología, con el Nasdaq 100 disparándose más del 40% gracias al crecimiento de la inteligencia artificial y los semiconductores. El sector energético tuvo un año mixto: las petroleras avanzaron cerca del 8% debido a la volatilidad del crudo y la incertidumbre en Medio Oriente, mientras que las energías renovables sufrieron por las tasas de interés elevadas y desafíos regulatorios. El sector financiero se benefició de la persistencia de tasas altas en EE.UU., aunque los bancos europeos vieron presión por la desaceleración económica. El consumo discrecional creció un 22%, reflejando la resiliencia del gasto de los hogares, mientras que el sector inmobiliario sufrió por los costos de financiamiento. A nivel geopolítico, la reelección de Donald Trump en EE.UU. generó fuertes oscilaciones en los mercados. Su retorno a la Casa Blanca trajo consigo promesas de recortes de impuestos y desregulación, lo que impulsó inicialmente a los sectores de energía, defensa y banca. Sin embargo, su retórica proteccionista y las tensiones comerciales con China reactivaron la volatilidad, impactando negativamente a los mercados emergentes y generando incertidumbre en el sector tecnológico. La guerra en Ucrania y el conflicto en Medio Oriente también añadieron presión, afectando los precios del petróleo y las materias primas. En general, 2024 fue un año de contrastes, con un mercado alcista impulsado por la tecnología y la política monetaria, pero condicionado por eventos políticos globales y una volatilidad persistente.

III. DESCRIPCIÓN DE FLUJOS NETOS EJERCICIO DICIEMBRE 2024

Flujo neto originado por actividades de operación:

El flujo neto originado por actividades de operación presenta un valor negativo de M\$ 1.278.732 explicado principalmente por compra y venta de activos financieros.

Flujo neto originado por actividades de inversión:

El flujo neto originado por actividades de inversión no presenta un valor durante el periodo.

Flujo neto originado por las actividades de financiamiento:

El flujo neto originado por actividades de financiamiento presenta un valor de M\$ 1.303.985 explicado principalmente por el diferencial entre aportes y rescates.

IV. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de los riesgos a los que se encuentra expuesto el fondo está detallado en la Nota 6 - Administración de riesgos de los Estados Financieros.

SVS - CARTERAS DE INVERSION

INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera (3)	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización				Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de liquidación	Porcentaje (1)		
											TR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)				del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	CFIAMDVADCG	9958-9	CL	CFI		1		0	34.719.9251	PROM	1.264.2088	3	0	NA	43.893,00	\$\$	CL	5.4262	0.7406	2.4668
1	CFIAMDVAMCG	9118-9	CL	CFI		1		0	342.467.5056	PROM	926.1099	3	0	NA	317.163,00	\$\$	CL	100.0000	0.9034	17.8245
1	CFIAMDVASC	9725-k	CL	CFI		1		0	119.899.8571	PROM	1.239.8952	3	0	NA	148.663,00	\$\$	CL	100.0000	2.2564	8.3548
1	CFIAMDVATCG	9937-6	CL	CFI		1		0	155.061.5011	PROM	709.5792	3	0	NA	110.028,00	\$\$	CL	100.0000	2.0543	6.1837
1	CFMCGACHCG	9362-9	CL	CFM		1		0	30.403.3909	PROM	1.348.4377	3	0	NA	40.997,00	\$\$	CL	0.6517	0.0491	2.3040
1	CFMCGDCHCG	9072-7	CL	CFM		1		0	298.830.0689	PROM	1.240.6444	3	0	NA	370.742,00	\$\$	CL	6.0900	0.6825	20.8357
1	CFMCGEQLCG	10275-K	CL	CFM		1		0	558.367.8944	PROM	1.085.6751	3	0	NA	606.206,00	\$\$	CL	100.0000	1.2530	34.0687
1	CFMCGLOZCG	10431-0	CL	CFM		1		0	75.827.6278	PROM	1.156.5197	3	0	NA	87.696,00	\$\$	CL	1.9631	0.2090	4.9285
TOTAL															1.725.388,00			TOTAL		96.9667

(1) Valores o porcentajes con 4 decimales

(2) En miles de la moneda funcional del fondo

(3) Tipo de clasificación

1 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

2 : Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados

integrales

3 : Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(4) Situación del instrumento

1: Instrumento no sujeto a restricciones

2: Instrumento sujeto a compromiso

3 : Instrumento entregado como margen o garantía por operaciones con instrumentos

derivados

4 : Acciones recibidas en préstamo

5 : Acciones entregadas en préstamo

6 : Instrumentos entregados en garantía por venta corta

(5) Código de valorización

1: TR

2 : Porcentaje del valor par

3 : Precio

(6) Tipo de interés

NL : Nominal lineal

NC : Nominal compuesto

RL : Real lineal

RC : Real compuesto

NA : No aplicable

I. IDENTIFICACION DEL FONDO

NEMOTÉCNICO DE LA CUOTA DEL FONDO	CFIDVACOOB
GRUPO EMPRESARIAL DE LA ADMINISTRADORA	256
NOMBRE GERENTE GENERAL	ALDUNCE PACHECO EDUARDO SEGUNDO
MONEDA FUNCIONAL	PROM

II. APORTANTES

NOMBRE DE LOS 12 MAYORES APORTANTES	TIPO DE PERSONA (*)	RUT	DV	% PROPIEDAD
CABRERA ALVAREZ VICTOR BENIGNO	PERSONA NATURAL	5540608	1	6,0243
WAGENRELD ACOSTA VALENTINA ALICIA	PERSONA NATURAL	18209738	1	3,1349
BASTIAS TAPIA FELIX ALVARO	PERSONA NATURAL	8897707	6	3,0521
SANCHEZ HERRERA KENNY BRIAN	PERSONA NATURAL	15898172	6	2,871
CARMONA PRADENAS RENE ROLANDO	PERSONA NATURAL	6884735	4	2,3997
GONZALEZ YANEZ LUZ MONICA	PERSONA NATURAL	8505411	2	2,342
VERGARA DIAZ JORGE ANTONIO	PERSONA NATURAL	18954485	5	2,0574
RUIZ CIFUENTES ROLANDO MATIAS	PERSONA NATURAL	13434829	1	1,7422
RECABAL RODRIGUEZ XIMENA CECILIA	PERSONA NATURAL	9242277	1	1,6741
RIVERA GUZMAN EDUARDO ALEJANDRO	PERSONA NATURAL	5404099	7	1,2967
OLIVA SOTO PAULINA ANDREA	PERSONA NATURAL	18300375	5	1,2336
JOFRE GONZALEZ MARCELO REYNALDO	PERSONA NATURAL	13864864	8	1,2056

III. EMISION DE CUOTAS

TOTAL APORTANTES	3335
CUOTAS EMITIDAS	1.354.973
CUOTAS PAGADAS	1.354.973
CUOTAS SUSCRITAS Y NO PAGADAS	0
NUMERO DE CUOTAS CON PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE CONTRATOS DE PROMESA DE SUSCRIPCION Y PAGO	0
NUMERO DE PROMITENTES SUSCRIPTORES DE CUOTAS	0
VALOR LIBRO DE LA CUOTA	1.278,8993

IV. COMITÉ DE VIGILANCIA DEL FONDO, AUDITORES EXTERNOS Y CLASIFICADORA DE RIESGO**COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO**

NOMBRE INTEGRANTES COMITE DE VIGILANCIA DEL FONDO	RUT	DV	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
sin comite	99999999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comite	99999999	9	01-01-1900	01-01-1900
sin comite	99999999	9	01-01-1900	01-01-1900

AUDITORES EXTERNOS

NOMBRE DE LOS AUDITORES EXTERNOS	Grant Thornton Auditoria y Servicios Ltda
N° INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE EMPRESAS DE AUDITORIA EXTERNA	100

CLASIFICADORA DE RIESGO

CLASIFICACION DE RIESGO PRIVADA VIGENTE	N/A
NOMBRE CLASIFICADORA DE RIESGO	N/A
N° INSCRIPCION	N/A

V. OTROS ANTECEDENTES

FACTOR DE DIVERSIFICACIÓN	0,6
NOMBRE EMISOR	FONDO MUTUO COMPASS EQUILIBRIO
RUT EMISOR	10275
Digito Verificador	k

TIPO DE INSTRUMENTO	INVERSION DIRECTA		INVERSION INDIRECTA	TOTAL INVERSION
	MUSD		MUSD	MUSD
CFM	606.206	0	0	606.206

TOTAL EMISOR	606.206
% SOBRE TOTAL ACTIVO DEL FONDO	34,0687



DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

En sesión de directorio de Compass Group Chile S.A. Administradora General de Fondos, celebrada con fecha 21 de marzo de 2025, los abajo firmantes, en su calidad de directores y gerente general, se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente Informe, referido al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujo de efectivo, método directo
- Estados complementarios
- Notas a los Estados Financieros
- Información del Fondo
- Hechos Relevantes
- Análisis Razonado
- Carteras de inversiones
- Otros Informes

Fondo	RUN
Compass Deuda Plus Fondo de Inversión	7200-1
Compass Global Credit CLP Fondo de Inversión	9363-7
Compass Global Credit USD Fondo de Inversión	9364-5
Compass Latam Equity Fondo de Inversión	9522-2
Compass Global Equity Fondo de Inversión	9095-6
Compass Latam Corporate Debt Fondo de Inversión	9102-2
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión	7031-9
Compass Latam High Yield USD Fondo de Inversión	9764-0
Compass Desarrollo y Rentas Fondo de Inversión	9290-8
Compass Desarrollo y Rentas II Fondo de Inversión	9502-8
CCLA Desarrollo y Rentas III Fondo de Inversión	9803-5
CCLA Desarrollo y Rentas IMU Fondo de Inversión	9802-7
Fondo Mutuo Compass Acciones Chilenas	9362-9
Fondo Mutuo Compass Protección	10235-0
Fondo Mutuo Coopeuch Compass Conservador	10208-3
Fondo Mutuo Coopeuch Compass Liquidez	10441-8
Fondo Mutuo Compass Deuda Chilena	9072-7
Fondo Mutuo Compass Equilibrio	10275-K
Fondo Mutuo Compass Liquidez	10431-0
Coopeuch DVA Balanceado Innovador Fondo de Inversión	10207-5
Compass DVA E-Fund Fondo de Inversión	10348-9
Compass DVA Multiaxis Fondo de Inversión	9118-9

Inicial Inicial DS DS DS Inicial Inicial Inicial



Fondo	RUN
Compass DVA Silicon Fund Fondo de Inversión	9725-K
Compass DVA Medtech Fund Fondo de Inversión	9937-6
Compass DVA Deuda Privada USA Fondo de Inversión	9958-9
Compass Core US Equities Fondo de Inversión	10598-8

Nombre	Cargo	RUT	Firma
Jaime de la Barra Jara	Presidente	8.065.260-7	DocuSigned by: Jaime de la Barra Jara E132D1C3DA394B0...
Raimundo Valdés Peñafiel	Vicepresidente	13.037.597-9	DocuSigned by: 17FA1F9E191F4F7...
Daniel Navajas Passalacqua	Director	12.584.959-8	Signed by: Daniel Navajas Passalacqua 022BCB613F3D48C...
Alberto Etcheagaray de la Cerda	Director	9.907.553-8	Firmado por: Alberto Etcheagaray de la Cerda 3D40AA7D6CA6423...
Paul Matías Herrera Rahilly	Director	6.364.606-7	Firmado por: Paul Matías Herrera Rahilly 44FFAEAE081E4C7...
Eduardo Aldunce Pacheco	Gerente General	12.634.252-7	DocuSigned by: Eduardo Aldunce Pacheco 4AAECFF1AAA0475...
Teresita Gonzalez Larrain	Directora	14.121.764-K	Firmado por: Teresita Gonzalez Larrain 29900830D22F415...
Macarena Fuentealba Hiriart	Directora	13.233.585-0	DocuSigned by: Macarena Fuentealba Hiriart 5EC8347BF75C45E...